

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMAPÑIA

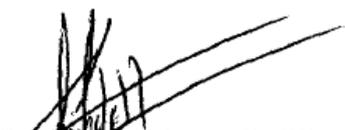
FCNETCORP S.A.

CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil al primero de febrero del 2020. Siendo las 14 horas, en la sala de sesiones de la compañía, ubicada en la , en Guayaquil, se reúne la junta general de socios de la compañía

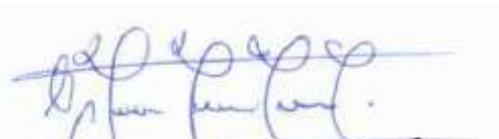
FCNETCORP S.A., Con la concurrencia de los siguientes socios: JULIO EDUARDO CANDELL DE LA GASCA, propietario de CUATROCIENTAS OCHO (408) acciones participaciones indivisibles, acumulativas de un dólar cada una (\$1,00), pagadas en su totalidad: FRANCO CATAGUA JOSE SANTO, propietario de TRECIENTAS NOVENTA Y DOS (392) acciones participaciones indivisibles, acumulativas de un dólar cada una (\$1,00), pagadas en su totalidad: Los socios presentes que representan la parte mayoritaria de la sociedad, resuelve por unanimidad constituir en junta general de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la ley de compañías. En la que se encuentra reunido la mayoría del capital suscrito y pagado y deberá tratarse y resolver el siguiente punto del orden del día: UNO.- APROBACION DEL BALANCE DEL AÑO 2019.- la secretaria luego de constatar, informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo que el señor JULIO EDUARDO CANDELL DE LA GASCA Presidente de la junta declara legalmente instalada la junta y pone a consideración de la junta el orden del día, el mismo que fue aprobado por unanimidad.- acto seguido toma la palabra el Señor. JOSE FRANCO CATAGUA, y manifiesta que la empresa en el año 2019, la empresa registra ULTIMIDAD.

No habiendo otro punto que tratar, el señor presidente declara se efectuó un receso para proceder a la redacción de la presente acta: cumplido que fue, se reinstalo la sesión con el mismo número de miembros de socios asistentes y leído que fue el acta a los socios, se la aprueba por unanimidad, firmada para constancia de todos los socios conjuntamente con el presidente de la junta e infrascrito secretaria que certifica. Siendo las 18 horas cuarenta y cinco minutos se declara concluida la sesión.-firmando para constancia el presidente y el suscrito secretario que certifica.



JULIO CANDELL DE LA GASCA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



JOSE FRANCO CATAGUA

SECRETARIO